



Puerto
Vallarta

Regidores Sala C

Oficio: SLRG/VMBV/156/2026

Asunto: El que se Indica.

Miembros Colegiados.

CONVOCANTE

Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos.

COADYUVANTE

Comisión Edilicia Permanente de Agua para Todas y Todos.

Médico José Francisco Sánchez Peña, Síndico Municipal.

Lic. Christian Omar Bravo Carbajal, Regidor.

Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal.

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, Regidor.

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González, Regidora.

C. Felipe Aréchiga Gómez, Regidor.

C. Micaela Vázquez Díaz, Regidora.

Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana, Regidora.

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plasencia, Regidora.

LIC. Arnulfo Ortega Contreras, Regidor.

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías, Regidora.

C. María de Jesús López Delgado.

P r e s e n t e s .

Con el gusto de dirigirme a ustedes en relación a la encomienda, que se me ha otorgado por el Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, como Presidente de la **Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos**, la cual actúa en este proceso dictaminador como Convocante, esto con la coadyuvancia de la Comisión Edilicia Permanente de **Agua para Todas y Todos**, para ello me permito convocarle a la Sesión Pública, que se desarrollará en el Salón de Sesiones del edificio conocido como Presidencia Municipal, ubicado en el número 123 de la calle Independencia en la Colonia Centro, de esta ciudad portuaria, el día **martes 20 veinte de enero del año en curso, en punto de las 09:00 nueve horas**; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 27, 28 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los ordinarios 71, 81 y 104 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

El protocolo para regir la sesión se llevará conforme al orden del día que se adjunta a la presente, adjuntándose los documentos relativos a cada punto de análisis y aprobación.

Agradezco las atenciones que se brinden a la presente, esperando contar con su asistencia, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que estime necesaria.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, 19 de enero del 2026.

Regidor, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas.
Presidente de la Comisión Edilicia Permanente
de Puntos Constitucionales y Reglamentos.
Convocante.

c.c.p. Secretario General de Ayuntamiento – Abg. José Juan Velázquez Hernández.

c.c.p Director de Comunicaciones – C. Michael Bachaalaní D'urzo

c.c.p. Director de Desarrollo Institucional – Ing. Juan Pablo García Castillón.

c.c.p. Archivo



PUERTO
VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

NUESTRO PUERTO
RENACE

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1238 | www.puertovallarta.gob.mx



**Regidores
Sala C**

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS

20 DE ENERO DE 2026

09:00 HORAS

1. Verificación de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y resolución de asuntos turnados.
 - 3.1 Dictamen que tiene por objeto resolver el asunto turnado bajo Acuerdo de Ayuntamiento 238/2025, respecto de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal por la que se busca, se autorice reformar los artículos 6, 7, 11, 25 y 68 del Reglamento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto, Vallarta, Jalisco, en materia de competencias del Ayuntamiento y del Consejo de Administración del SEAPAL-VALLARTA, ambos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la sesión.